

Gaceta de Mallorca

Sociedad anónima

Por acuerdo del Consejo de Administración, queda prorrogado hasta el 31 de próximo mes de Mayo el cobro, en el domicilio social (Conquistador, 25), del tercer dividendo pasivo.

El cobro se efectuará todos los días laborables, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde.

Palma, 29 de Abril de 1909.

DEFENSORES DE LA CIUDAD

En la actual lucha electoral se observa un fenómeno social que bien merece ser notado.

Los políticos de partido, los que continuamente suelen tomar en sus labios la palabra *opinión pública*, se muestran contrariados porque los elementos independientes de los comités caciquistas han salido de la palestra con candidaturas propias.

A qué vienen á molestarlos los obreros católicos y los regionalistas?

Esta molestia que les ha causado la simple presentación de dos candidatos no afiliada á ninguno de los partidos que solían repartirse el ímprobo trabajo de administrar la ciudad, es prueba de que no consideran el cargo de edil municipal, como tal *carga*, como sino una *sinécure*, como una *assiette á beurre* como dicen los franceses.

Cómo es posible concebir que tomasen tan á mal la cooperación de todos los matices de la opinión en las tareas de la administración municipal, si en realidad fuesen á la Casa de la Villa, tan sólo para el cumplimiento de deberes difíciles y penosos?

La actitud tomada por algunos partidos ante los nuevos candidatos, es más bien la de un perro que roe un hueso y ve llegar á otro perro, que no la de un obrero que quiere levantar un pesado bloque y ve llegar á otro obrero para ayudarle dándole la mano.

Nosotros no nos hacemos ilusiones acerca del éxito que se obtendría aunque triunfasen los dos candidatos á que nos hemos referido; no saludamos el hecho nuevo como una realidad de hoy, pero sí como una esperanza para mañana.

Pero la misma actitud de celos febriles, tomada por los que están acostumbrados á usurpar la representación de la opinión sin tomarse la molestia de consultarla, habría contribuido á ilustrar á esas masas *honradas* neutras, á quienes cabe la más grave responsabilidad del atraso bochornoso en que nos encontramos en orden á administración municipal.

Se clama contra la emigración al exterior porque se restan fuerzas de producción económica, y más debiera clamarse con el abstencionismo, esa emigración al interior, que resta fuerza cívica y entrega indefensa la Ciudad á los politiqueros representantes del centralismo, el gran enemigo del municipio.

Es preciso que defendamos todos la Ciudad contra las invasiones del centralismo, así como en la Edad media todos los ciudadanos defendían su comuna de las invasiones de feudalismo.

Afortunadamente, al frente del mismo Gobierno central figura hoy un hombre superior, que es el que más ha hecho, desde allí, para *descajar* el caciquismo sería criminal no secundarle, aprovechando las leyes dictadas ó en colaboración para este fin.

Que el lema para las próximas elecciones, sea *por la Ciudad y para la Ciudad*, seamos todos los defensores de sus libertades que son nuestras propias libertades.

Nota política

Los tiempos cambian. Antiguamente nuestros prohombres políticos eran despellados en los pasillos y salón de conferencias de las Cámaras por senadores y diputados, y después en la

sesión, al debatir con ellos agotaban el repertorio de adjetivos encomiásticos.

—Mi digno amigo el ministro señor H., ó el honorable ministro señor B... Ahora se ha puesto en moda otro procedimiento.

Fuera del salón de sesiones, se reconoce por todos, aun por los más radicales, la honradez de los señores Maura y Ferrandiz, y luego, en el salón de sesiones, cuando se habla, se procura envenenarlo todo, con veladas insidias.

Prueba de ello, lo declarado hoy ante el Parlamento, por el señor Caballé, cuya dignidad—dijo—no le permitía someterse á esta farsa, para jugar con la honra ajena.

El asunto está ya prejuzgado en la opinión pública y los que pretenden mantener el fuego sagrado del escándalo empiezan á recoger velas, comprendiendo que también ellos pueden resultar con quemaduras.

No fueron flojas las que les produjeron las frases del republicano nacionalista, pronunciadas sin alardes oratorios, con tan escasa elocuencia, como gran sinceridad.

Por si á la campaña de difamación faltaba algo, para que todos pudieran comprender su alcance, el cuerpo jurídico de la Armada acaba de realizar un acto que hará caer la venda de los pocos que aun la conservan en sus ojos.

El tribunal de honor ha separado del cuerpo, al teniente coronel señor Macías del Real.

Su exhortación y el fallo de sus compañeros, no hemos de cometerlos por humanidad. Lamentemos, sí, que el deseo de falso ambiente de popularidad leve á un hombre á poner en tal trance su porvenir y su honra.

Gran día han dado hoy al señor Maura sus enemigos. Triunfo enorme, pero justo en relación con las amarguras que tiene que haber padecido en esta última etapa.

Ya ha habido diputados que han estudiado el expediente: el señor Cervera no ha encontrado materia alguna delictiva y el señor Morote, también republicano, ha realizado un acto de civismo que aplaudimos sin reserva y con gran placer, por tratarse de un periodista.

El señor Morote se ha creído que su conciencia le impedía seguir el peligroso juego á que venía entregado y después de un detenido estudio de todos los datos, se felicita del concurso de adjudicación de la escuadra, ensalzando la figura del Presidente del Consejo, cree que es muy honroso para el gobierno cuanto se ha hecho y se juega el acta por Madrid. ¿Qué importa esto ante la satisfacción del noble deber cumplido?

L'Affaire Macías

Madrid 26.

Tribunal de honor

Conócense detalles del tribunal de honor formado á Macías.

Tres fueron los principales cargos que se le hicieron.

Se acusa en primer término al señor Macías de haber abusado de la confianza que habían depositado en él sus jefes, y que el mismo había jurado, al ingresar en el cuerpo jurídico.

Contesta á esto el señor Macías que los documentos en que él funda su denuncia no eran un secreto, por encontrarse la mayor parte del expediente en el Congreso y por hallarse ya publicado por el ministerio de Marina el libro en que se detalla la adjudicación.

Contestado por el señor Macías el primer cargo, se pasa por el tribunal á examinarle sobre el segundo.

¿Por qué no dió cuenta á sus jefes del propósito que tenía de presentar su denuncia?

Contesta el señor Macías que para no comprometerlos en el caso de que hubiesen pensado como él, pues ya sabe el tribunal que la ordenanza prohíbe todo acto colectivo á los militares, y hubiese cometido un verdadero acto de desobediencia en el caso de que por no estar conforme me hubiesen prohibido presentar la denuncia.

¿Cómo conocía el señor Macías, el expediente? ¿Quién le dió datos técnicos para que pudiese juzgar del valor de los barcos?

Nadie, contesta rotundamente el señor Macías.

De los juicios que se habían publicado sobre los informes de los técnicos imparte yo la convicción que expuse en mi denuncia.

Pasóse al examen del primer cargo y entonces se dijo al señor Macías: «Un militar cuando presenta una denuncia debe alegrarse de que le den

medios de esclarecerla. ¿Porque no declaró el señor Macías ante el señor Dato? ¿Porque no presentó entonces las pruebas de su acusación?»

El señor Dato no era el Congreso, contesta el señor Macías, y yo que no me hubiese negado á hablar ante el Congreso, tenía que negarme á presentar mis cargos ante el señor Dato.

Señor Macías: Habeis procedido más como abogado que como militar, le dijo un vocal. Lo que puede hacer un ciudadano cualquiera no es posible que lo haga un militar.

Yo, antes que militar y que abogado soy español y como tal he presentado la denuncia, fué la réplica del señor Macías.

Es decir que afirmas con eso, dijo el presidente, ser el único que procede bien en la marina.

El señor Macías: No.

Entonces le dijeron: Resulta, pues, que á todo esto sólo os ha impulsado un afán de notoriedad y de exhibición.

—Yo protesto de estas palabras, contestó el señor Macías.

—En vista de vuestras manifestaciones, el tribunal tiene los datos necesarios para juzgar, y España juzgará á todos.

Después de esto, el señor Macías se retiró.

Instancia

Esta tarde el señor Macías ha dirigido una instancia al vicealmirante Sostoa, protestando de la forma en que se ha llevado á efecto el tribunal de honor.

En dicha instancia, después de dar conocimiento de la visita del señor Parreño, acusa al tribunal de parcialidad y de haber prejuzgado ya la cuestión, pues el hecho de que se le presentase la instancia pidiendo el retiro para que la firmase antes de que el tribunal hubiese oído sus descargos, así la demuestra.

Termina pidiendo al general Sostoa que proceda en justicia.

El señor Macías decía esta tarde que se encontraba sereno, aunque rendido físicamente por el exceso de trabajo.

Si el general Sostoa, nos dijo, no hace caso de mi instancia, la entregaré á un diputado para que las Cortes la conozcan.

Conste que yo no soy instrumento de nadie.

Macías ante el tribunal de honor.

El general Ferrándiz, al recibir esta mañana á los periodistas, dióles la noticia del oficio del vicealmirante señor Sostoa participando al ministro haber concedido permiso para que funcione el tribunal de honor para juzgar la conducta del señor Macías.

Como en Madrid sólo hay tres jefes del cuerpo jurídico de la categoría del señor Macías, los señores don Florencio García Parreño, don Jesús Cora y don Francisco Ramirez, fué necesario completar el tribunal hasta el número de siete jueces que la ley marca como mínimo, con oficiales de las clases superiores según aquella dispone, y como de la superior, ó sea de auditores tampoco hay en Madrid número suficiente, hubo que completarlo con un general, quedando por tanto, constituido del modo siguiente.

Presidente: el auditor (general de brigada, señor Valcárcel y Ruiz de Apodaca, y vocales, los auditores (coroneles), señores Bonet, Núñez Topete y González Maroto y los tres tenientes auditores de primera citados.

De las actuaciones del tribunal, nada es posible saber hasta ahora.

La ley de enjuiciamiento militar de Marina marca el siguiente procedimiento: Reunido el tribunal, el más caracterizado de los jueces tomará la palabra y dará cuenta de su objeto y del acto deshonroso cometido; se oirá después al interesado, si deseara comparecer, ó al compañero que lo represente, si al efecto lo hubiese designado, y expónrán su parecer á los concurrentes, comenzando por el más moderno.

El tribunal se constituyó esta mañana en el ministerio de Marina, trasladándose de allí á prisiones militares á oír los descargos del señor Macías. De prisiones trasladóse el tribunal otra vez al ministerio, donde adoptó su resolución. Una vez adoptada dióse de ésta traslado al jefe de la jurisdicción y el general Valcárcel subió, acompañado del señor García Parreño, á comunicarla al ministro.

El general Valcárcel permaneció cerca de un cuarto de hora en el despacho del general Ferrándiz. Al salir mostróse discreta y cotesmente impenetrable. No lo estuvo menos el ministro, á quien los periodistas vimos inmediatamente después, porque también enegó á dar noticia alguna sobre el fallo, y aunque facilitó algunos datos

sobre la constitución del tribunal y trámites que ha de seguir el fallo, nada quiso decir sobre los términos y fundamento de éste.

ACCIÓN SOCIAL POPULAR

¿Qué es?

La necesidad de la acción social se hace sentir cada día más.

Esta proposición ha pasado ya en la época actual á la categoría de axioma, de principio que nadie discute, de verdad inconcusa. Y por cierto que con muchísima razón. ¿Quién ejercita sus armas en pro ó en contra de la necesidad de la acción social? Nadie. En cambio ¿quién pone á contribución tal forma ó tal otra de ejercer la acción social? ¿quién predica tal medio ó patrocinia tal otro? Todos los sociólogos modernos. Luego, nadie puede dudar de aquella afirmación nuestra.

Felizmente los hombres se han convencido de ello y todo el mundo trabaja en este sentido y todas las clases sociales en este sentido dirigen su actividad.

La actividad es prenda segura de vida, individual; la acción social es prenda indudable de bienestar social.

Ahora bien; ¿en qué condiciones debe ejercitarse la acción social? ¿Cómo debemos trabajar los católicos? ¿Hacia qué instituciones, hacia qué obras debemos encaminar nuestra actividad?

Una hermosa Carta Encíclica dirigida por S. S. el Papa Pío X al Episcopado italiano contesta cumplidamente la pregunta. Dice así:

«Entre las varias obras, dignas igualmente de alabanza, háse visto fuera de aquí (1) la especial eficacia de una institución de carácter general que con el nombre de Unión popular (2) tiene por objeto unir á los católicos de todas clases sociales, y especialmente á la multitud de los del pueblo en derredor de un centro común de doctrina, propaganda y organización social. Esta Unión responde á una necesidad que en todas partes se deja sentir; su sencilla organización nace de la misma naturaleza de las cosas, tal como se presentan en casi todas las naciones; de donde puede decirse que esta institución no es menos adecuada á una nación que á otra; sino que conviene á todas aquellas en que se manifiesten las mismas necesidades y surjan los mismos peligros».

Su carácter popular la hace grata y aceptable para todos, no perturba ni estorba á ninguna otra institución, antes bien, aumenta el vigor de todas y les da cohesión; porque con organización estrictamente personal, á todos estimula á afianzarse en las instituciones particulares, les forma para el trabajo práctico y verdaderamente eficaz, y une á todos los ánimos en un mismo sentir y querer.»

Esto decía Su Santidad refiriéndose al *Volksverein* de Alemania, y bien pueden aplicarse sus palabras al *Volksverein* de Austria, de Suiza, de Italia, etc.

No puede darse en tan pocas palabras, descripción más acatada de la de Acción Social Popular según iremos viendo al desentrañar los conceptos que aquel precioso documento encierra.

En la mayor parte de las naciones europeas, los católicos han fundado instituciones como las que el Papa aconsejó de modo tan resuelto.

En España, desgraciadamente, no habíamos dado en la solución hasta poco tiempo.

Y la solución está en asociarnos. Pero ¿qué clase de asociación? ¿Qué forma de unión debe ser esta? ¿Es suficiente la creación de instituciones particulares?

«Bastará agruparnos en torno de un Sindicato, de una Unión profesional, de una Cooperativa, por ejemplo? No, ni mucho menos.

Consolador es este movimiento que por todas partes se difunde en nuestra España y en el mundo entero; simpático el cúmulo de instituciones que tras de sí va dejando esa legión animosa de católicos que en España trabajan en este sentido; pero para darles más lugar, para hacer más fructíferos sus esfuerzos, se impone un centro común que determine en todas esas instituciones el mismo fin general y las mueva á todas sin menoscabar su autonomía y su libre expansión.

Ahora bien; esa

institución de carácter general es la Acción Social Popular, el *Volksverein* hispano-americano.

Esta es su primera nota distintiva.

(1) De Italia.

(2) *Volksverein*.

Sumisión consiste en *unificar* el movimiento social-popular de los católicos; preparar y cultivar las obras y asociaciones de fines sociales particulares; crear ambiente social y anular los elementos necesarios á la vida y desarrollo de las mismas; formar individuos conscientes y entusiastas de la acción social que contribuyan á la prosperidad y resultados prácticos inmediatos de aquellas instituciones, según la diversidad de sus fines particulares y conforme á las condiciones y exigencias de cada población.

Este programa tan hermoso y sintético es el consignado en los Estatutos de la *Acción Social Popular*.

Como el *Volksverein* alemán, holandés, etc., como la *Unione popolare* italiana, su organización es

estrictamente personal

Para convercernos de ello, basta que dirijamos la vista á la realidad, que, gracias á sus generosos esfuerzos, aparece ya en España como un árbol de frondosísimas ramas.

¿Cómo se organiza en los pueblos?

Lo mismo que en las ciudades; lo mismo que en todas partes.

Son individuos, son personas aisladas las que se asocian; no crea nuevas juntas en los pueblos ni nuevos organismos sociales que impidan el desarrollo de los que ya afortunadamente existen.

Precisamente por el carácter general que la distingue, su organización es eminentemente personal, para que de este modo puedan sus individuos obrar con mayor libertad y amplitud de medios en otras asociaciones particulares, en otras entidades que reclamen su mayor ó más especial concurso.

No se trata, pues, de una Liga de Asociaciones, ni de una Federación, ni de un organismo con secciones afiliadas que se compongan de grupos y juntas. No se trata de una sola asociación, común, general.

¿Puede ser más personal y atómica su constitución?

Y no responde más directamente esta organización á su finalidad y al carácter de asociación general que la distingue de todas las demás?

Sin perjuicio de insistir sobre alguno de los puntos de los expuestos especialmente en lo que se refiere á las funciones educadoras, promotoras y coordinadoras, derivadas de su carácter general, reservamos para otra ocasión la tarea de fijar las demás notas disintivas de la «Acción Social Popular».

El fin de Turquía

Mucho tiempo antes de que Austria pensara en anexar á su imperio Bosnia y Herzegovina, un periódico de New York, el *World*, publicó un artículo, larguísimo y muy documentado, en el que se profetizaba algo de lo ocurrido después. Causó gran impresión ese trabajo en los círculos diplomáticos y en ellos se atribuía el escrito á sir Carlos Dilke, ese estadista inglés que ha debido renunciar irremisiblemente á ser uno de los grandes políticos europeos; pero que de cuando en cuando, y llevado de sus aficiones, no puede por menos de hablar de política internacional. Por el interés que todavía tiene el artículo, reproduciremos, en extracto, sus principales afirmaciones:

«Es muy poco probable que estalle una guerra europea motivada por el rencor que guarda Francia á Alemania. El verdadero peligro estriba en la cuestión de Oriente, cuestión de la que no se habla ahora; pero que forzadamente ha de resucitar dentro de pocos años. Turquía está en plena descomposición y, por lo mismo, sus componentes están animados de una tendencia irresistible que les lleva á formar organismos autónomos (como Servia, Bulgaria, Rumania) ó á acogerse al amparo de otros organismos vivientes y poderosos que les solicitan.

Ese trabajo se cumple silenciosamente; mas no pasa inadvertido para aquellas naciones que tienen interés en seguir su curso. ¿Cuáles son esas naciones? Rusia, Inglaterra y Austria.

Rusia, después de sus desastres militares y políticos, no está en condiciones de aprovechar las contingencias favorables que de un momento á otro pueden presentarse para avanzar hacia el Sur. Inglaterra procurará evitar la desmembración de Turquía; pero no puede impedirlo si se mantiene aislada.

Queda Austria y con esa habrá que contar un día u otro. Su estrecha alianza con Alemania le permite adelantar hacia Oriente cuando lo crea oportuno y es probable que no dejará escapar la ocasión si se ofrece. Verdad es que á Francia y á Rusia ha de sentarles mal el avance; pero nada harán por temor á las consecuencias que puede acarrear su oposición á los deseos de toda la raza germánica, apoyada por toda la potencia pasiva de Italia.

¿Cómo y cuándo se verificará ese avance? Por etapas sucesivas, según todos los indicios; dentro de pocos años, si hay que creer lo que revelan los síntomas. Una gran revolución en las provincias asiáticas europeas, la muerte del Sultán Abdul-Hamid en las provincias europeas, una insurrección formidable en Macedonia ó cualquier otro acontecimiento importante y que no es posible prever, darán pie á los germanos para avanzar hacia Constantinopla. Si en la primera etapa no experimentan un tropiezo, es indudable que emprenderán la segunda y esta señalará el fin de Turquía como potencia europea.

Hasta aquí se había dicho y repetido que Constantinopla sería inglesa ó rusa. Desde ahora puede decirse que dos grandes potencias, las que están armadas de un modo más formidable, harán cuanto esté en su mano para que sea alemana. El deseo de Guillermo II de que los alemanes ganen terreno hacia Oriente es probable que deje de ser un sueño para convertirse, dentro de poco en una realidad. No serán los mismos regimientos que treinta y cinco años atrás ensancharon las fronteras de Alemania por el suroeste los que marchen hacia Constantinopla después de tomar Salónica; pero será la raza germánica la que conquiste y retenga.

¿Se opondrán las demás potencias á esa marcha hacia Oriente? Si están unidas quizás lo intenten; si persisten en sus rencillas y en su aislamiento es imposible que lo hagan: Inglaterra es la que ha de decidir en última instancia. De su actitud, dependerá la de las demás naciones.

Hay que reconocer que sir Carlos Dilke ó otro político, si otro fué el autor del artículo, supo acertar en sus previsiones.

Austria ha realizado ya esa primera etapa prevista. Suyas son ya dos provincias turcas. No fué una insurrección de los macedonios ni de los yemenitas ó kurdos la que dió pretexto á los germanos para satisfacer sus apetitos; fué la revolución contra la tiranía. Pero lo mismo da. Lo que cuenta es el primer paso.

Inglaterra ha salido de su aislamiento. A pesar de ello las dos potencias germánicas se han impuesto á los demás países y éstos han cedido sin lucha.

Para que la profecía se cumpla por entero falta que los dos Imperios se decidan á repetir el avance. Si acuerdan acometer la empresa, no han de faltarles pretextos para cohonestar su intervención. La anarquía que reina en el imperio otomano les permitirá obrar como les venga en gana. Austria será la que dé la cara; pero detrás de ella está Alemania armada hasta los dientes, dispuesta á luchar por los fueros de su raza.

Como entre una y otra etapa, la cumplida y la futura, mediará algún tiempo, variarán de actitud los demás países? Eso es lo que no se puede predecir con probabilidades de acertar.

REDMAN

Notas bibliográficas

La moral del joven, por el Dr. Surbled. Este libro que acaba de publicar la Tipografía Católica, es uno de los mejores que pueden ponerse en manos de los jóvenes. Lo ha puesto en español el Dr. don José Blanc y Benet, y lo ha autorizado con laudatorio prólogo el R. P. Cayetano Puig, de la Compañía de Jesús, prefecto de la Congregación de la Inmaculada y Santo Luis Gonzaga, de Barcelona y con su dictamen de censor diocesano el R. P. Ernesto Guitari, de la misma Compañía.

Tiene por objeto prevenir al joven contra las tentaciones más comunes en su inepta edad, no sólo con las prescripciones de la sana moral cristiana y los recursos poderosísimos que ella aconseja y proporciona á tal efecto, sino con los mismos severos advertimientos de la ciencia fisiológica, siempre digno de tenerse en cuenta, sobre todo para aquellos desdichados á quienes puedan parecer insuficientes ó resultar ineficaces los de la Religión. Inspirado en los más rigidos preceptos de ésta, y en el pavoroso cuadro

INFORMACION

Ayuntamiento

Sesión de ayer

El Alcalde señor Rosselló y Cazador, preside la sesión. Asisten a ella los concejales señores Serra, Fuster, Calafel, Rosselló, Juan (A), Trián, Planas, Ramis (A), Barceló (B), Alemany (L), Bennasar, Sureda (J y E), Calvet, Mas y Sampol.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Quedan aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se lee un oficio del Presidente de la Asociación antituberculosa de esta provincia comunicando el acuerdo de haber designado al Excmo. Ayuntamiento para ocupar el cargo de Presidente honorario de la Asociación.

Se acuerda agradecer el nombramiento. Se da cuenta de un oficio del Fomento del Turismo, interesando la cooperación del Ayuntamiento y un donativo para la Semana Sportiva. Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda.

Se lee un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo pase a informe del archivo municipal un oficio de la Delegación de Hacienda pidiendo datos acerca del uso y destino del edificio iglesia del exconvento de Capuchinos. Queda aprobado.

Autorízase el traspaso de la sepultura número 98 de la Vía de la Cruz.

Apruébase el acta de recepción definitiva de las obras del puente que existe en el camino vecinal de los Keys.

Se aprueba la acostumbrada relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Apruébase un dictamen proponiendo pase a adjudicar una parcela a D. Gaspar Moyá, propietario de un solar inmediato a la cuesta llamada del Gas.

Se aprueba un dictamen proponiendo pase a informe de los Síndicos el expediente para enagenar una construcción lindante con la Plaza de San Antonio y la manzana propiedad del señor Oliver.

Apruébase un dictamen proponiendo se conceda la instancia de 750 pesetas con destino al concurso de ganado que ha de celebrarse en esta capital. Queda aprobado.

Apruébase un dictamen proponiendo se presente el contratista del nuevo Matadero solicitando le fuera anticipada una cantidad a buena cuenta.

Apruébase un oficio del Inspector de arbolado, pidiendo se adquiera un pulverizador para aplicarlo a los árboles de la Rambla y a los existentes junto a la fuente de las Tortugas, los cuales han sido invadidos por el pulgón. Se acuerda acceder a la petición.

Apruébase un oficio del Sr. Serra se queja de que no se hayan terminado los trabajos de instalación de la columna barométrica que ha de colocarse en el jardín de la plaza de Juanot Colom, máxime cuando la cuenta correspondiente figura entre las del año último.

El Sr. Alemany (L) lee una proposición pidiendo la urbanización de la plaza del Mercado y la conducción de aguas a la fuente que existe en aquel sitio, estableciendo un ramal con el que puedan empalmar las cañerías de los particulares.

Se acuerda que esta proposición pase a informe del arquitecto municipal.

Se acuerda que esta proposición pase a informe del arquitecto municipal.

Se acuerda que esta proposición pase a informe del arquitecto municipal.

Se acuerda que esta proposición pase a informe del arquitecto municipal.

Se acuerda que esta proposición pase a informe del arquitecto municipal.

Se acuerda que esta proposición pase a informe del arquitecto municipal.

Se acuerda que esta proposición pase a informe del arquitecto municipal.

Se acuerda que esta proposición pase a informe del arquitecto municipal.

Se acuerda que esta proposición pase a informe del arquitecto municipal.

emisiones de 1900, 1902 y 1906 y los títulos de la expresada deuda y emisiones, amortizados de el sorteo verificado el día 15 del actual, cuya relación nominal por series aparece inserta en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 16 del mismo, la Dirección general, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de Febrero de 1903, ha acordado que desde el día 1.º de Mayo próximo se reciban por la Delegación de Hacienda de esta provincia, sin limitación de tiempo, el referido cupón y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento, observándose para la presentación de facturas las mismas reglas establecidas para las otras clases de deuda, pero teniendo en cuenta respecto a los títulos amortizados que deberán presentarse endosados en la siguiente forma. «A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para su reembolso.» Fecha y firma del presentador; y llevarán unidos dichos valores los cupones siguientes al del trimestre en que se amorticen.

Recaudación de contribuciones

La recaudación voluntaria de las cuotas de Contribución Territorial, Edificios y Solares, Industrial y de Carruajes de Lujo, é impuesto de canon por superficie de Minas y Casinos ó Círculos de recreo, correspondientes al 2.º trimestre del actual año de 1909, tendrá lugar en los pueblos de esta provincia, durante los días laborables que transcurren del uno al veinticinco del entrante mes de Mayo, verificándose el cobro en cada distrito municipal por los recaudadores auxiliares debidamente nombrados, y de conformidad con lo que dispone el artículo 35 de la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900, a saber:

Partido de Palma

Palma del 1 al 25.—Agaida del 1 al 11.—Andraitx del 4 al 11.—Bañabufar días 5 y 6.—Buñola días 3 y 4.—Calviá del 13 al 16.—Deyá días 10 y 11.—Esporlas del 8 al 10.—Establiments días 5 y 6.—Estallichens días 8 y 9.—Fornalutx días 12 y 13.—Lluchmayor del 1 al 5.—Marratxí del 10 al 13.—Santa Eugenia días 6 y 7.—Santa María del 3 al 6.—Sóller del 1 al 8.—Valldeusa días 3 y 4.

Partido de Inca

Alaró del 1 al 4.—Alcudia del 3 al 6.—Binisalem del 5 al 8.—Búger días 3 y 4.—Campanet del 5 al 8.—Castell del 9 al 11.—Escorca del 10 al 13.—Inca del 19 al 23.—Lloseta del 1 al 3.—Llubi del 12 al 15.—María del 1 al 7.—Muro del 1 al 4.—Pollença del 8 al 11.—La Puebla del 4 al 7.—Santanyá del 8 al 11.—Selva del 9 al 13.—Sineu del 16 al 19.

Partido de Manacor

Artá del 3 al 6.—Campos del 1 al 4.—Capdepera del 7 al 9.—Felanitx del 5 al 10.—Manacor del 10 al 15.—Montuiri del 11 al 23.—Petra del 22 al 25.—Porreras del 21 al 25.—San Juan del 18 al 21.—San Lorenzo del 20 al 22.—Son Servera del 17 al 19.—Villafranca del 15 al 17.

Partido de Menorca

Alayor del 8 al 11.—Ciudadela del 1 al 5.—Ferreries días 9 y 10.—Mahón del 1 al 5.—Mirreca del 16 al 18.—San Luis días 6 y 7.—Villa Carlos del 18 al 20.

Partido de Ibiza

Formentera del 17 al 20.—Ibiza del 1 al 4.—San Antonio Abad del 13 al 14.—San José del 9 al 12.—San Juan Bautista del 5 al 8.—Santa Eulalia del 21 al 25.

Del mar

Procedente de Cabrera llegó ayer, al medio día, el vapor del mismo nombre. —El vapor correo *Cataluña* salió ayer tarde con destino a Barcelona. —Para las Palmas y Valencia fueron despachados ayer, respectivamente, la polacra goleta *Corlés* y el laúd *Bartolito*. Esta mañana han llegado a este puerto los siguientes vapores: De Barcelona, el *Número 1*, de la Compañía arrendataria de tabacos. De Ibiza y Alicante, el *Lulio*. De Argel, el *Miramar*.

Un asilado singular

Hace algunos días llegó a Palma, procedente de Barcelona, un anciano de 64 años de edad, llama do Pedro Toney Terrés, quien demostró grandes deseos de hablar con la autoridad. Enterada de ello la policía, citóle para personarse en la inspección, donde manifestó su deseo de ingresar en un establecimiento de Beneficencia, añadiendo tener la seguridad de que en él sería admitido con sólo enseñar un documen-

to que llevaba y que también mostró a la policía: era un talón de 5.000 pesetas extendido a su favor. En vista de ello, el Sr. Sánchez ordenó que el anciano en cuestión fuera conducido a la Casa de Misericordia, donde enseñó otros dos talones de a 500 pesetas cada uno. El Toney, quiso ingresar después en el Hospital, por hallarse, según él, algo indispuerto. El hecho ha sido puesto en conocimiento del Gobernador y de la Comisión provincial.

Reparación en el "Isleño,"

Ha sido amarrado en este puerto, con el fin de sufrir una reparación, el vapor *Isleño*. A este buque se le cambiará la caldereta y además, se verificará un recorrido en la máquina. Se han en cargado los referidos trabajos a la función de la casa *Maneu*. Después el *Isleño* será pintado nuevamente.

Una agresión

La guardia civil del puesto de Santa Eulalia (Ibiza) ha detenido a una mujer llamada María Juan Marí, por haber agredido con una piedra a su convecina María Ferrer Isern. Esta resultó con una herida en la nariz, a consecuencia de la cual sobrevino una hemorragia cerebral. La agresora ha sido puesta a disposición del juez municipal de aquella villa.

El Cristo del Nogal

Hemos recibido el programa de los solemnes cultos de Cuarenta Horas que se celebrarán este año en la iglesia de la Concepción, en honor al Santo Cristo del Nogal. Heio aquí: Día 1.º de Mayo.—A las siete de la mañana se expondrá Su Divina Magestad, a las nueve y media Tercia y Misa mayor cantada por la Rvda Comunidad de Religiosas Agustinas. Por la tarde a las seis se dirá una parte del Santo Rosario, practicándose después el devoto ejercicio del Mes de Mayo en honor de María Santísima; acto continuo el piadoso ejercicio de la adoración de las cinco llagas de J. C.; empuzando enseguida un Triduo con sermón por el Reverendo Padre Ramón Sellas, S. J., finalizándose con la reserva de Su Divina Magestad. Día 2.—Los mismos cultos que el día anterior. Día 3.—Festividad del Santo Cristo.—Exposición a las siete, a las nueve y media Tercia cantada por la Rda. Comunidad, a las diez Misa mayor cantada solemnemente y sermón por el mismo orador. Por la tarde como los otros días, terminándose con la reserva precedida de *Te-Deum*. Advertencia.—Todos los días en la misma capilla dedicada al Santo Cristo del Nogal estará expuesta la reliquia de la Santa Faz. El día 3, Invención de la Santa Cruz, desde las primeras vísperas de este día hasta la puesta del sol, puede ganarse indulgencia plenaria, apucable a modo de sufragio a las Almas del Purgatorio, concedida por el Papa Pio X, visitando la iglesia y devota imagen del Santo Cristo del Nogal, confesando y comulgando y orando por la intención de Su Santidad.

TURISMO

El "Meteor,"

Ayer tarde salió de nuestro puerto, con destino al de Argel, el vapor alemán "Meteor," a bordo del cual, como ya dijimos están verificando un viaje de recreo 178 «turistas». Estos, durante todo el día, estuvieron recorriendo la población y sus alrededores. A las dos de la tarde se les sirvió la comida en el «Grand Hotel».

El regionalismo en Mallorca

Según parece, las ideas regionalistas van extendiéndose rápidamente por toda la isla. En algunos pueblos como Artá, Felanitx, Binisalem, Muro y Andraitx, existe el propósito de constituir sociedades regionalistas. «L'Espurna» se propone emprender una activa campaña, en pro del regionalismo, por toda la isla.

En las Repadoras

Hé aquí del solemne triduo que las religiosas del instituto de María Reparadora, dedican a su inmaculada madre. Mañana por la tarde, a las cinco. Estación al Santísimo Sacramento, Rosario mes de María, Oracio-

Almacenes SAN JOSE
SASTRERÍA—CAMISERÍA
NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO.—CONFECCIONES
GRANDES NOVEDADES para la presente temporada
PRECIO FIJO

Papel y sobres
La casa Amengual y Muntaner ofrece al público papel y sobres a los siguientes precios:
1000 cartas comerciales timbradas Ptas. 3
1000 sobres id. 5
Cadena, 2.—PALMA DE MALLORCA
y en las sucursales de INCA y MANACOR

nes del Triduo, Sermón y Bendición Solemne. El día 2 de Mayo. Fiesta de María Reparadora. A las siete Misa de Comunión general. A las diez y media solemne Misa celebrada por el M. I. Sr. Dr. D. Juan Ramón Canórig de esta Santa Iglesia Catedral, Predicará el Ldo. Reverendo D. Sebastián Esteva. La función de la tarde empezará a las seis oficiando el Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis. Los sermones del Triduo estarán a cargo del Rdo. P. Ramón Sellas, de la Compañía de Jesús.

De la provincia

Mallorca
La Puebla, 29 de Abril.
He aquí el programa de la fiesta que en honor de la Virgen de la Rosa, se celebrará en esta iglesia parroquial. El día primero de Mayo, a las 7 de la noche, habrá repique de campanas para las solemnes completas de la festividad. El día 2, a las siete y media de la mañana, comunión general para las hijas de María. A las diez misa mayor que celebrará el reverendo D. Antonio Crespi, Virrio. El panegirico correrá a cargo del elocuente orador sagrado reverendo P. Fornés, de Lluchmayor. Por la tarde, a las tres media, vísperas solemnes y procesión, que recorrerá el itinerario de costumbre. Y finalmente, bendición de Rosarios. Se tiene el proyecto de instalar en el patio de la casa de San Luis una gruta de la Virgen de Lourpes.

Los socialistas

Los socialistas del segundo y tercer distritos han publicado un manifiesto de propaganda electoral. En ella se añade que anoche tenían que dar un mitin en los Huetales, hoy en el Vivero, mañana en las Enramadas y en la Soledad y el sábado en el Molinar. Constitución de las mesas. Esta mañana, los diferentes partidos que lucharán en las elecciones del domingo, han presentado sus interventores. En Ibiza En la capital Han sido proclamados los candidatos para luchar en la capital. Liberales.—Don Rafael Oliver Balmes, don Salvador Cardona Tur, don Mariano Llober, don Sebastián Roig Ramis, don Miguel Marí Pul, don Antonio Riera Costa, don José Ferrer Riera, don Francisco Marí Tur. Conservadores.—Don Felipe Oliver Balmes, don Bartolomé Rosselló Tur, don Vicente Tur Colomar, don José Escandell Planells, don Francisco Medina y don Francisco Vilás.

Las elecciones municipales

En Palma

Language... descosido
Un colega que alguna vez ha braveado de cultura de formas, habla ayer de *sicarios de la iglesia de esta ciudad*. Nos sabe mal que dicho colega eche a perder su fama de culto con semejantes frases, tan reñidas con la verdad como con la justicia. Tales insinuaciones ó no se han de hacer ó se han de acompañar de pruebas que sean hechos.

Un real orden—Los interventores han de pertenecer al distrito.

El Boletín Oficial de la provincia publicó ayer un número extraordinario conteniendo la siguiente real orden, comunicada telegráficamente al Gobernador: «Por Real orden fecha de hoy, de acuerdo Junta Central del Censo, se ordena lo siguiente: La Junta Central, entendiendo que el ejercicio del derecho electoral no consiste solo en la facultad de emitir el voto, sino que se entienden las demás funciones que la ley encomienda a los electores, ha considerado que solo éstos podrían desempeñarlas, y por eso ha expuesto a V. E. su opinión de que los interventores que nombren los candidatos han de tener las condiciones de electores, dictándose por este Ministerio y de conformidad con tal parecer, la Real orden fecha 24 del corriente declarando así; pero la Junta de acuerdo con la opinión ya indicada en la consulta a que tiene el honor de contestar, entente asimismo que en las elecciones de concejales los interventores además de la calidad de electores han de reunir la de serlo necesariamente del mismo distrito en una de cuyas secciones han de desempeñar su cargo, aunque esta seccion no sea aquella a que correspondan según el censo electoral, pudiendo y debiendo por consiguiente emitir el voto en aquella seccion del mismo distrito en la que estén ejerciendo sus funciones con arreglo a lo consignado en el párrafo 3.º del artículo 42 de la ley y cuidando los residentes de las respectivas Juntas municipales de tener en cuenta estos casos en evitación de las responsabilidades que establece el artículo 84. También se resuelve que respecto a la hora en que de-

Notas de Sociedad

En el oratorio de San Pedro y San Bernardo tuvo lugar ayer la boda de la bella señorita D.ª Francisca Obrador Nadal con el comerciante D. Juan Juan Verges, bendiciendo la unión el Rvdo. señor Colom. Fueron padrinos: por parte de la novia, sus hermanos D. Bernardo y D. Miguel; y por parte del novio, D. Rafael Juan y don Francisco Ertigosa. Deseamos a los desposados muchas felicidades en su nuevo estado. En el vapor correo *Cataluña* salieron ayer tarde para Barcelona don Augusto Banch, don Melchor Grau, don Francisco Arnau, don Arturo Ballester, don Fernando Bordoy, don Matías Vidal y doña María Martorell. Esta mañana han regresado de Argel, a bordo del vapor correo *Miramar*, nuestros compañeros en la Prensa D. Jerónimo Amengual y D. Pedro Batie, director y redactor, respectivamente, del periódico *La Almudaina*. Para Barcelona saldrá esta tarde de nuestro distinguido amigo M. I. Sr. D. Antonio M.ª Alcover, Vicario general de esta Diócesis. Su viaje a la ciudad condal es por objeto predicar en la

que al cristiano observador ofrece la perdición para Dios y para la sociedad de tantas existencias como destruye en flor la hoy tan generalizada corrupción de costumbres, el distinguido profesor, con la rigidez del asceta, y la autoridad científica del fisiólogo, va destruyendo uno a uno todos los especiosos pretextos con que pretende la inmoralidad escudarse y que más de una vez le conceden las corrientes mudanas, al paso que señala así a los que peligran como a los que por desgracia ya cayeron, caminos de preservación ó de rehabilitación que puedan librarlos a tiempo de la temporal y eterna ruina.

Nociones de Higiene práctica, por el Dr. don Jorge M.ª Anguera de Sojo. Esta obra que ha publicado últimamente la Tipografía Católica, no debiera faltar en casa alguna medianamente cuidada de la salud de sus individuos y aun de su mismo material bienestar. En páginas relativamente pocas, pues no llegan a doscientas, ha resumido el autor cuanto necesita saberse para la sanidad habitual del cuerpo humano, por medio de la limpieza del mismo, régimen de su alimentación, salubridad de su vivienda y demás que interesa a todos los órdenes de su vida física, más relacionada de lo que se figuran muchos con los mismos hábitos de su vida moral. Todas las madres debieran saber estas cosas que valen mucho y cuestan poco, porque la higiene del cuerpo es la cosa más barata del mundo, como que casi siempre se adquiere sólo a precio de buena voluntad y de algunas fáciles privaciones. Como texto, para colegios y escuelas, es el libro mejor que hemos visto, y los grabaditos que lo acompañan y su forma en general dialogada le dan cierto atractivo a niños y niñas y hacen facilísima la retención de sus máximas y preceptos.

Las Letanias del Sagrado Corazón de Jesús, por el Rvdo. P. Daniel M.ª Vives, S. J.—Tipografía Católica, Pinaro, 5, Barcelona.

Cada invocación de las Letanias es un acto de amor del alma fiel al Sagrado Corazón: meditar las invocaciones de las Letanias es avivar en el alma el amor al Sagrado Corazón: este es el fin que persigue la nueva obra. Todos los devotos de este Corazón deben leerla y meditarla con frecuencia la explicación de las invocaciones de las Letanias.

Las que de cada invocación hace su autor el Rvdo. P. Daniel M.ª Vives, de la Compañía de Jesús, forman en su conjunto un verdadero cuerpo de doctrina, todo un plan, por decirlo así, educativo del alma cristiana en la escuela del Corazón. Sacratísimo, cuyas excelencias y prerrogativas se estudian con vistas siempre a la aplicación práctica en la vida de cada fiel. Cada versículo explicado se acompaña con la respectiva lámina, resultando el conjunto un verdadero Album de piedad, de tan buen gusto artístico como de sólida y provechosa enseñanza.

Forma un artístico volumen de cerca 200 páginas, tamaño 10 x 16 centímetros, con treinta y ocho grabados, y se vende a 1 peseta en rústica, y a 2 pesetas elegantemente encuadernado en tela y plancha dorada.

CREDENCIALES TALONARIAS para el nombramiento de Interventores

Necesaria para las Elecciones Municipales que han de celebrarse el día 2 de Mayo de 1909.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma y en la sucursal de Inca, calle Mayor, 12.

HERPES ALMORRANAS, LLAGAS, cirsane con la pomada anti-herpética BOSCH. Contra ALMORRANAS, exfije en cada caja, nombre ANTIEMORREIDAL. Tubo 4 reales.

VENTA: señor Vañanzuela y Centro Farmacéutico.

DISPEPSIA
y enfermedades del estómago é intestinos
se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos a quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el
ELIXIR SAIZ DE CARLOS
(Stomalix)
el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones pesadas, acidez de la lengua, pérdida de apetito, náuseas, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.
CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se resalta por ser de fácil y rápida acción.

ción de la Lliga espiritual de Montserrat.
También saldrá esta tarde para Barcelona, donde se propone pasar unos días, nuestro estimado Director D. Andrés Pont Llorca.

En la Audiencia

Ayer tuvo lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida por el juzgado de la Catedral contra Juan Balreda Almirall, acusado del delito de quebrantamiento de condena.

TEATRALES

Lirico
Por haberlo solicitado buen número de personas que no pueden asistir a las funciones de noche, esta tarde, a las seis y media, se pondrá en escena la comedia Raffles.

DE SPORT

El "carroussel," de "La Veda,"
Va cundiendo el entusiasmo entre los socios de La Veda por el festival sportivo que, como ya anunció, se celebrará el próximo lunes en nuestra plaza de Torres.

Tribunal del Jurado

Hé aquí los señores que compondrán el tribunal del jurado durante el próximo cuatrimestre:
Partido de Palma
Cabezas de familia
Don Miguel Nadal, Palma, P. Temple 6; don Guillermo Escaltes Fiol, Palma, Platería 6; don Juan Buades Siquier, Palma, Unión 12; Miguel Oliver Mayol, Palma, Cadená 2; don Sebastián Salvá Monserrat, Luchmayor; don Luciano Gil Enseñat, Establiments; don Matías Enseñat Enseñat, Andraitx; don Miguel Roca Lladó, Andraitx; don Miguel Barceló Ramón, Calviá; don Bartolomé Fuxá Esporrias; don Antonio Cardell Munar, Algaida; don Bartolomé Tomás Munar, Algaida; don José Vicens Ros, Fornalutx; don Eusebio Valis Aguiló, Palma, S. Sebastián 8; don Jaime Figuerola Tugores, Marratxí; don Antonio Trias Rullán, Sóller; don Antonio Marqués Bauzá, Puigpunyent; don José Amengual Bibioni, Santa Eugenia; don Antonio Esteve Oliver, Palma, San Miguel; don Sebastián Rubí Vidal, Luchmayor.

Yeseros; don Antonio Barceló Bannasa, Palma, Jaime Ferrer 30; don Miguel Gomila Oliver, Algaida; don Pedro Serra Cañellas, Sóller; don José Bauzá Mayol, Palma, Capuchinos 4; don Antonio Ramis Cerdá, Palma, Pelaires 28; don Miguel Tomás Sintes, Palma, Atazaranas 13; don Antonio Sbert Pastor, Palma, Son Sardina; don Miguel Servera Roca, Palma, Jaime Ferrer; don Francisco Salvá Rosselló, Palma, Calatrava; don Miguel Sans Crespi, Palma, San Martín 27; don Francisco Munar Llampayes, Jaime Ferrer 17; don Pedro Gelabert Calafell, Palma, San Martín 104; don José Pomar Aguiló, Palma, P. Palou y Coll; don José Ripoll Buades, Palma, Virgen de Lluch.

Supernumerarios.—Cabezas
Don Jaime Llampayes Triay, Palma, Valera 9; don Pablo Ballester Rullán, Palma, San Juan 29; don Gabriel Espinosa Carrió, Palma, San Bartolomé 42; don Jaime Hernández Nieves, Palma, San Miguel.

Capacidades

Don Juan Casas Moragues, Palma, Santa Clara; don Nicolás Compañy Más, Palma, San Cayetano 15.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA
Santas Catalina y Sofía
Oración de Cuarenta Horas
Concluyen en Santa Catalina de Sena dedicadas a su Titular: Exposición a las nueve; a las diez Misa cantada por la Rda. Comunidad; al anochecer Rosario, novena y reserva de S. D. M.

Mes de María
Empiezan en Sta. Magdalena en memoria del feliz natalicio de la Beata Catalina Tomás: Exposición a las seis, a las nueve y media Misa cantada por la Rda. Comunidad; al anochecer oración, estación y reserva de S. D. M.

Este piadoso ejercicio en obsequio a la Virgen María empezará mañana y continuará en los días consecutivos en las iglesias y a las horas que a continuación se expresan:
En la Catedral Basílica, a las ocho son misa.

En Santa Eulalia, a las seis con misa y al anochecer con solemnidad.
En Santa Cruz, a las cinco y media y a las once con misa, y al anochecer.
En San Miguel, a las cinco y media y a las once con misa y al anochecer.

En San Jaime, a las cinco y media con misa; a las once con solemnidad y misa y al anochecer.
En San Nicolás, a las once y tres cuartos con misa, y al anochecer con solemnidad.
En el Socorro, al anochecer, con solemnidad.

En la Merced, a las seis y media con misa, y por la tarde a las siete con solemnidad y los domingos y fiestas con sermón.
En San Francisco, a las cinco y media y a las once con misa, y al anochecer con solemnidad y los domingos y fiestas con sermón.
En Santa Clara, al anochecer.
En San Jerónimo, al anochecer.
En San Felipe Neri, a las cinco en la capilla del Divino Amor; a las siete en el altar de la Virgen de Lourdes con misa, y al anochecer con solemnidad en el altar mayor y los jueves con plática.

En Capuchinos; a las siete con misa, y al anochecer con solemnidad y sermón todos los días, alternando los PP. de la Comunidad.
En la Concepción, al anochecer.
En las Capuchinas, al anochecer, y los domingos y fiestas con exposición del Santísimo.
En la Anunciación (Hospital), a las siete y media con misa.
En la Misión, a las siete con misa, y los domingos con plática.
En San Cayetano, a las cinco y media y a las doce con misa.
En Montesión, a las cinco y media con misa, y al anochecer con solemnidad, y los martes, jueves y domingos con plática.

En San Antonio de Viana, a las siete con misa e intermedios de armonium.
En el Oratorio de la Misericordia, a las seis con misa.
En el Oratorio de las Hermanas Cebalderas del Culto Eucarístico, al anochecer, y los jueves y domingos con plática y exposición.
Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora de la Consolación en el Socorro.

Gacetillas

Por acuerdo de la Junta protectora de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, el día 3 de Mayo próximo y siguientes necesarios, de cuatro a siete de la tarde, se celebrará en aquella sociedad pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de abril del presente año.

Por el Presidente de esta Audiencia se cita, llama y emplaza a Ignacio Bosch Palmer, procesado por delito de atentado.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestos al público, a efectos de reclamación, los expedientes instruidos con motivo de las solicitudes presentadas por don Domingo Bosch y don Gaspar Villalonga, el primero pidiendo permiso para instalar un motor a gas de 10 caballos de fuerza en la casa de la calle número 1 angular con la señalada con la letra C del ensanche con destino a la fabricación de tejidos, y el segundo para instalar una caldera a vapor en la calle número 3, con destino a la fabricación de bujías.

El juez instrucción del partido de Inca cita, llama y emplaza a

tra C del ensanche con destino a la fabricación de tejidos, y el segundo para instalar una caldera a vapor en la calle número 3, con destino a la fabricación de bujías.

En la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia fué curado ayer un joven que presentaba una herida en la cabeza, producida a consecuencia de una caída sufrida al bajar una escalera.

El juez instrucción del partido de Inca cita, llama y emplaza a

Mateo Cifre Gual y a Antonio Columbran Bibiloni, vecinos ambos de Santa Margarita.

Ha sido puesto ha disposición del juzgado un sujeto que había apaleado brutalmente un perro en la calle de esta capital.

Acuérdese que la Ostratna, es recostituyente de primera,

SE ALQUILA Calle de la Merced, núm. 39, un segundo piso, muy capaz, cómodo y elegante. Para informes al principal.

SERVICIO TELEGRAFICO

Desde París

Indiciplina
Paris 27 (15'00)

Comunican de Lorient que en el cuartel de artillería unos reservistas exigieron la licencia a que alegaban tener derecho.

Como no fueron atendidos, una veintena de ellos subieron al dormitorio y cantaron el himno anarquista la Internacional.

Un oficial subió y les rogó que callaran y contestaron lanzándole los zapatos a la cabeza.

Después subió un capitán y más tarde el coronel Richard, y a fuerza de discursos lograron calmar a los reservistas que persistieron en exigir la licencia inmediata.

El coronel ordenó complacerles. El hecho ha producido gran consternación en todas partes, porque demuestra que los revoltosos miltitares son dueños absolutos del ejército.

Desde Barcelona

De nuestro corresponsal especial
Barcelona, 28 (22'00).

Los carlistas.—Una carta
La orden dada por el jefe regional carlista de que se retiraran los candidatos pertenecientes a dicho partido incluidos en la candidatura presentada por el Comité de Defensa social ha producido gran marejada.

Dichos candidatos han publicado una carta dirigida a dicho jefe en la que protestan de la orden y niegan al citado jefe atribuciones para desautorizarles, añadiendo que no retirarán sus nombres.

Renuncias.—Elecciones para el día 9.
Barcelona 28 (22'00)

La Junta del Censo ha recibido la renuncia de docientos cuarenta presidentes de Mesa por las próximas elecciones.

En los colegios en que no puedan constituirse las Mesas el próximo domingo, se celebrarán las elecciones el domingo día nueve.

Conferencias Telegráficas

Madrid 28 (23'50)

Una carta de Morote.—Comentarios.
El Sr. Morote ha escrito una carta al Sr. Francos Rodríguez en la que le participa su resolución de separarse de la redacción de el «Heraldo de Madrid.»

Sigue siendo el tema de las conversaciones y objeto de encontrados comentarios el discurso pronunciado por el citado Sr. Morote en el Parlamento, propósito de la adjudicación de las obras de la nueva escuadra.

Unos aplauden al diputado republicano por la sinceridad que revelan sus manifestaciones mientras que los elementos republicanos continúan atacándole por la reserva que guardó con sus compañeros de minoría.

Consejo de Ministros
Se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros, durando cuatro horas.

Los Consejeros dedicaron preferente atención a los presupuestos para 1910, aprobándolos con algunas pequeñas modificaciones en armonía con los proyectos recientemente presentados.

Votóse además un crédito de cien mil pesetas para los damnificados a consecuencia de los terremotos recientemente ocurridos en el vecino reino lusitano.

También se acordó que se pro-

cediera a la reparación de la Catedral de Cuenca.

Ultimamente se ocuparon los Ministros del curso de los debates parlamentarios.

Los Socialistas valencianos y las elecciones.

Comunican de la ciudad de Turia que el partido socialista valenciano ha aceptado el acuerdo de acudir a las elecciones para no incurrir en las penas señaladas por la ley, pero votando en blanco al objeto, dicen, de no favorecer con el voto a los burgueses.

Una proposición.—Monumento nacional

El Diputado Sr. Portela ha presentado, en el Congreso, una proposición encaminada a que, en lo sucesivo se eviten los atentados artísticos y pidiendo que el exconvento de Santa María de Oresa sea declarado monumento nacional.

Noticias varias

Entierro de un general
En leganés ha tenido lugar el acto del entierro del general de Marina, señor Rodríguez Rivera, allí fallecido.

Trasladóse al citado pueblo gran número de jefes y oficiales de la Armada, para asistir a la conducción del cadáver.

La fúnebre comitiva resultó muy numerosa y además del elemento militar figuraban en ella las autoridades civiles y gran número de particulares.

Banquete en Palacio
Se ha celebrado en Palacio el anunciado banquete al que han asistido las generales con mando y las autoridades militares.

La mesa estaba espléndidamente adornada con profusión de flores. Tomaron asiento a la derecha de la Reina doña Victoria, el príncipe don Felipe de Orleans, la infanta doña Teresa, el infante don Felipe de Borbón, la duquesa de San Carlos y los generales señores Pacheco, Montes Sierra y otros; y a la izquierda, el infante don Fernando, el general Linares la infanta doña Isabel, los generales señores Huestas y San Martín y las damas de servicio señoras marquesas de Cabecillas, Torre-cilla y Viana.

A la derecha de la Reina Madre se sentaron el infante don Carlos, la infanta doña Paz, el Ministro de Marina, señor Ferrandiz, la dama de servicio de la Reina, señora doña Barcarán y la condesa de Mirasol; y a la izquierda, la princesa doña Pia, el príncipe Raniero, la princesa doña Pilar, el general señor Orozco y la marquesa de Nágera.

Del Extranjero
Para la canonización del Beato José Oriol.—Beatificación de un dominico español.

Roma.—El día 20 del próximo mes de mayo se celebrará en esta ciudad el Consistorio preparatorio para la beatificación del Beato José Oriol.

Al acto que promete revestir extraordinaria solemnidad asistirán muchos obispos y dos arzobispos españoles y además cuatrocientos peregrinos.

El próximo domingo tendrá lugar la beatificación del dominico, también español, venerable Francisco Capillas.

La explosión del «Foca».—Las víctimas.
Roma.—Noticias recibidas en esta ciudad dan cuenta de que han fallecido doce de los heridos a consecuencia de la explosión del submarino «Foca», ocurrida, como telegrafé, en el puerto de Nápoles.

Otros varios siguen en gravísimo estado.

Terminación de una línea ferrea
Comunican de Chile que en el próximo mes de enero finalizarán las obras del tunel Franstino quedando así terminada la importante línea ferrea que unirá a Chile con la República Argentina.

Las Cortes

Senado

El señor Azcárraga preside la sesión.

Aprobada el acta, se formulan algunos ruegos desprovistos de interés.

Se enteró en la orden del día. Reanúdase la interpelación solos sucesos de Orense.

Habla el señor Calbetón, quien estudia, bajo desde el punto de vista jurídico, los antecedentes del conflicto.

Le contesta el Ministro de la Gobernación, quien después de rectificar algunos de los conceptos expuestos por el señor Calbetón, dice que la Benemérita tiene derecho a defenderse.

El señor Aramburo: Pero no tiene derecho a ser criminal. (Rumores).

El señor Lacierva defiende a la guardia civil, sosteniendo que todos debemos procurar conservar su prestigio.

El Sr. Alonso Castrillo interviene en la interpelación, defendiendo una proposición en la que se pide que la información sobre los sucesos de Orense que ha ofrecido el Gobierno sea realizada por las autoridades que no han intervenido en el asunto.

El ministro de la Gobernación contestó al Sr. Alonso Castrillo, oponiéndose a la proposición.

Esta es pasada votación nominal. Queda desechada por 47 votos contra 24.

Acto seguido se levanta la sesión.

Congreso

A las 3'40 se abre la sesión, bajo la presidencia de señor Dato.

El Sr. Alcalá Zamora formula varias preguntas sobre las últimas disposiciones aclaratorias de la ley electoral.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

El Sr. Moret manifiesta que en el pueblo de Arcos reina gran excitación, y pide se envíen fuerzas a aquel punto. Después ruega se traiga a la Cámara el expediente de la catástrofe del «Reina Regente».

Entrase en la orden del día. Se pone a discusión el dictamen reformando algunos artículos del reglamento del Congreso.

El señor Conde de Romanones consume el primer turno en contra del dictamen. Pide se modifique el artículo 20 y se retire el 21.

Los señores Moret y Domínguez Pascual interviene en el debate.

Continúa el debate sobre el proyecto de comunicaciones marítimas.

Se desecha una enmienda del señor Pandarias al artículo 1.º

El señor Villanueva defiende otra enmienda.

Suspéndese el debate, y se levanta la sesión.

Ultima conferencia

La Gaceta
Madrid 29 (10'50)

La «Gaceta» publica varias concesiones de cruces del Mérito militar pensionadas.

matriculados, ejercen alguna industria.

Dispone también que los gobernadores extremen la vigilancia que deben ejercer los Ayuntamientos con respecto a las fuentes públicas, arroyos y manantiales para impedir la contaminación de las aguas.

Finalmente publica las reglas para la continuación de las juntas económicas de los centros de enseñanza oficiales.

Suceso misterioso.—Intentando es calar un cuartel.

Bilbao.—A las tres de la madrugada varios desconocidos intentaron escalar el cuartel de Infantería de San Francisco, por la parte posterior del edificio.

El centinela les dió el alto y en vista de que no contestaban disparó contra ellos.

Los asaltantes huyeron, volviendo momentos después intentando nuevamente el escape.

El centinela hizo tres disparos contra ellos y el oficial de guardia practicó un reconocimiento con un piquete, sin encontrar el menor rastro.

Los tiros produjeron gran alarma entre los vecinos de aquella barriada.

Ignórase hasta el presente el origen del misterioso suceso, cuyos autores siguen buscándose.

De viaje.—Entrevista regia
Roma.—Los Reyes de Italia han marchado en automóvil a Nápoles.

Allí embarcará en el acorazado «Humberto», a bordo de cuyo buque celebrarán la anunciada entrevista los Reyes Eduardo y Victor Manuel.

A la conferencia asistirán el ministro de Negocios extranjeros de Italia y el Embajador de Inglaterra en el Quirinal.

Créese que los dos soberanos tratarán de los sucesos de Turquía. Corresponsal.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID
Cambios del 28.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior contado, Interior fin de mes, 5 p. Amortizable, etc.

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferro-Carril, etc.

ESPECTACULOS

En el Lírico
Función para hoy
A las seis y media.—Raffles.

A las ocho y media.—Los amores de Flora y La Zizaba.

Cine Salón Truyols
Programa escogido y variado, con varios estrenos. Todos los días de 5 a 8 y media.

En la Protectora
Todos los días laborables de 7 y media a 10 y media noche y domingos y días festivos de 4 tarde 11 noche sesión permanente de cinematógrafo con estrenos a diario.

Entrada general 10 centimos.
NOTA.—Advertimos a nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Dejan a la conciencia de cada uno, el que desee asistir a las funciones que no crea ajustadas a las buenas costumbres.

Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto deba entenderse que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos.

Precios de Fábrica
MOLDURAS PARA CUADROS
Isidoro Lassalle Hijo
No equivocarse esta casa
Calle BROSSA 25

SEGADORAS MECÁNICAS
En la Herrería de J. Batle
BINISALEM

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos "LA ALMUDAINA,, Y "GACETA DE MALLORCA,,

FACHADA ANUNCIADORA

(FUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio.—Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

LAS MONJAS

Se han recibido grandes surtidos en damasés de seda negra y lanas alta novedad para la **CUARESMA**
Chales blonda legitima, chales imitación blonda, mantillas blonda y chantilly, velos guipur-blonda y brusela.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos.

El cabello abundante y hermoso es el mayor atractivo de la mujer.

- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el arteificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si ne quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

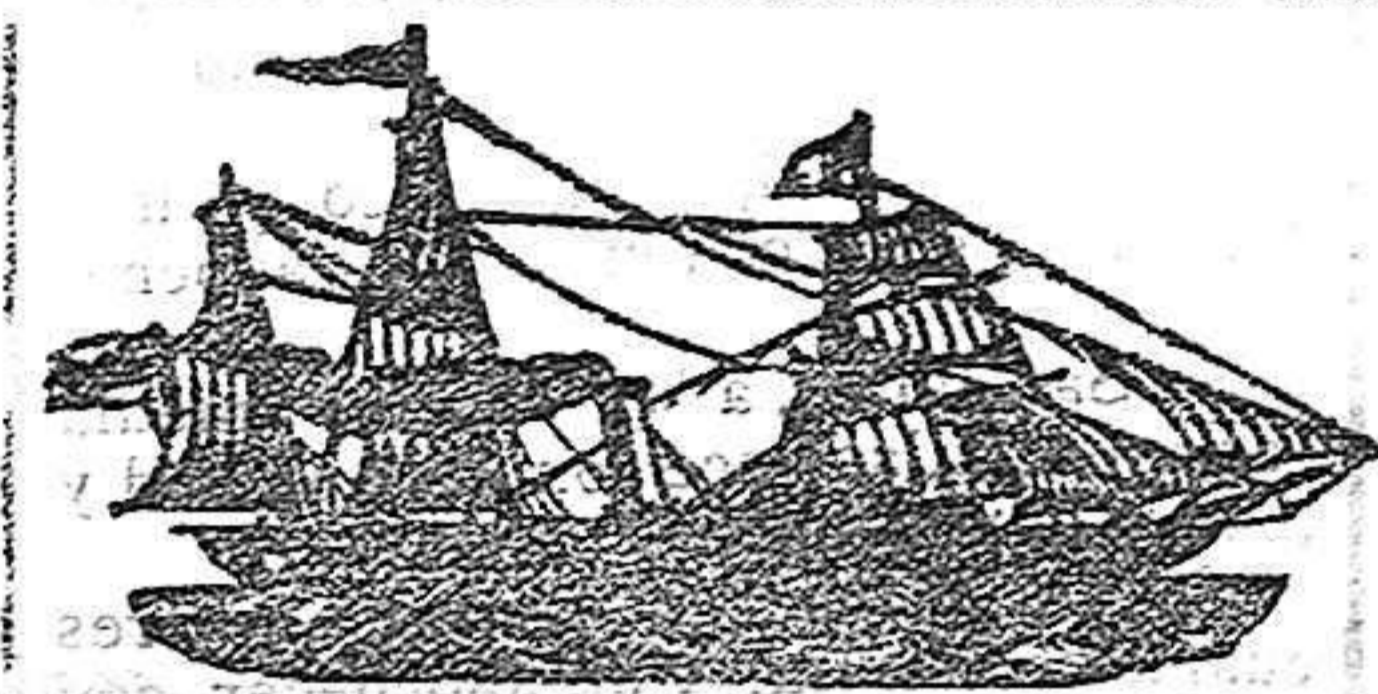
Piso segundo para alquilar

Nuevo, grande bien decorado, con abundante agua de fuente á grifo, picas para lavar y coladuras, situado calle de la Gloria, núm. 13. Informarán en el mismo.

Sellos de goma

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitados en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadere, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Baños de la calle de los Huertos
Quedarán abiertos el 1.º del próximo Mayo.



Vapores-correos italianos

con itinerario fijo para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Servicio rápido SEMANAL con un nanado entre las compañías Navieras

ione Generale Italiana y La Veloce.

Grandes y Veloces Vapores con los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de primera y excelente trato.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

REGINA ELENA	30 Abril	ARGENTINA	21 Mayo
SAVOIA	7 Mayo	RE VITTORIO	28 Mayo
UMBRIA	14 Mayo	BRASILE	4 Junio

Servicio y cecina á la española

Admite carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para dichos puertos y para LAS PALMAS, (Canarias). Para c. r. y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM y RULLO plaza de la Libertad, número. 3, Palma, (Frente al Borne).

+

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten para la Gaceta de Mallorca hasta una hora antes de su tirada en la Casa Anunciadora—Palacio, 8 y en la imprenta de este periódico



CORSETERIA «LA CATALANA»

Cuesta de Brossa, 12, (tienda), Palma

Elegancia.—Higiene.—Economía

Variado y extenso surtido en corsés de todas clases y hechuras, á precios reducidos.—Especialidad en medida y en la confección de corsés rectos, alta novedad.—Corsés higiénicos para señoras, en estado interesante.—Fajas ventrales.—Composturas de todas clases.—Artículos para corseteras.—Ligas, ballenas y otros géneros.

Buen corte.—Confección esmerada.—Género superior

Elegantes corsés para novias.—Últimas creaciones de París.—Modelos y figurines de los principales centros europeos de la moda, exclusivos para la

Corseteria Catalana, Brossa, 12, Palma

NOTA.—Prévio aviso se pasa á domicilio á todas medidas y á probar corsés.

Vapores Directos

de Pimilos Izquierdo y C.ª de Cádiz

Línea del Brasil-Plata
SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 7 de Mayo, el nuevo vapor español de 7.500 toneladas

BARCELONA

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas, y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto el día 3 de Mayo el magnífico vapor

ARGENTINO

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía

Sres. Martínez y Planas

SAN JUAN, 20—PALMA

Tip. Litografía de Amengual y Muntaner

CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA
de las Enfermedades Urinarias

Se obtiene usando solamente el conocido
y acreditado producto

SANTALOL SOL

GENOROL

Único principio activo de la especie de Sándalo, cuya acción ha sido reconocida como superior á cualquier medicamento análogo para curar la GONORRREA en todas sus manifestaciones, Cistitis, Albuminuria, Incontinencia y otros vicios de carácter y económico.

AVISO Importante: Para evitar en cuanto sea posible que los enfermos puedan ser sorprendidos en su compra de ignorancia, pida siempre SANTALOL SOL con el nombre de General, que hemos patentado expresamente á dicho objeto, en todas las Farmacias, Droguerías, y en las Casas de venta de toda clase de medicamentos y consultas de PALMA y BARRIA DE MALLORCA, número 600, (Calle de la Gloria, Barcele 77).

Venta

GLOBOS AEREOSTÁTICOS

y farolillos venecianos

Gran variedad de formas y colores.

propio para

FESTAS CAMPESINAS

de verano y fiestas familiares en la

Línea de Amengual y Muntaner, Palma, 8

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca	
Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7'40, 14 y 18'15; para Felanitx, á 7'40, 14'03 y 18'15; para La Puebla, á las 7'40, 14'40 y 18'15.	
Salidas de Manacor: Para Palma, á las 9'50, 6'30 y 17'15; para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 y 17'15.	
Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40, 12'15 y 17'15.	
Salidas de La Puebla: para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55, 12 y 17'25.	
Vapores correos	
SALIDAS	
Domingos á las 14 para Barcelona (via Alcudia) y á las 18'30 para Mahón.	Jueves á las 10 de Ibiza y Alicante
Lunes á las 18'30 para Ibiza y á las 18'30 para Barcelona.	Viernes á las 7 de Barcelona y á las 7 de Mahón (via Barcelona).
Martes á las 12 para Ibiza y Alicante y á las 14 para Mahón (via Alcudia).	Sábados á las 7 de Barcelona y á las 7 de Mahón.
Miércoles á las 18'30 para Barcelona y á las 18'30 para Mahón (via Barcelona).	Todos los días del Interior de la Isla, á las 9'30.
Jueves á las 18'30 para Barcelona.	SERVICIO CON EL EXTRANJERO
Viernes á las 12 para Ibiza y Valencia.	Martes á las 17 para Argel
Sábados á las 18'30 para Barcelona.	Jueves á las 7 de Argel
Todos los días para el Interior de la Isla á las 14.	Diligencias correos
LLEGADAS	
Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.	Pueblos
Lunes á las 7 de Barcelona y á las 9'30 de Mahón (via Alcudia).	Andraitx . . . Pelaires, 98
Martes á las 7 de Barcelona.	S'Arrocaó . . . S'Arrocaó
Miércoles á las 7 de Ibiza y á las 9,30 de Barcelona (via Alcudia).	Capdellá . . . Santacilia
	Calviá . . . Santacilia
	Esporles . . . p. del Olivar
	Estaliments . . .
	Estalichens . . .
	Bañalbufer . . .
	Valldemosa, S. Miguel, 84
	Boya . . .
	Sóller . . . S. Miguel, 80
	Buñola . . .
	Lluchmayor, Bauló, 6
	Santany . . .
	Sanjaume . . .
	Sansella . . . p San Antonio
	Sta. Eugenia . . .
	Felanitx . . . Mercadal, 15
	Algaida . . .
	Montnir . . .
	Forreras . . .